

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-011-2014

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, DEVOLUCIÓN, ADMISIÓN, CURSO Y ENTREGA DE  
COMUNICACIONES OFICIALES PARA EL SERVICIO DE HOY MISMO Y/O 24 HORAS, ASÍ COMO CERTIFICAR LA ENTREGA DE LOS  
DOCUMENTOS POR ALGÚN MEDIO ELECTRÓNICO.

MATRIZ N° 2

En Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-011-2014, en los siguientes términos:

OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA ANI
472	<p>Mediante la presente, solicitamos a ustedes de la manera más atenta, tener en cuenta las siguientes observaciones al proceso en el asunto, el cual tiene por objeto: "Contratar los servicios de recolección, devolución, admisión, curso y entrega de comunicaciones oficiales para el servicio de hoy mismo y/o 24 horas, así como certificar la entrega de los documentos por algún medio Electrónico".</p> <p>Solicitamos a la entidad extender el plazo de entrega de propuestas ya que la formulación y respuesta a las observaciones al pliego definitivo de condiciones es de tan solo un día.</p>	<p>La entidad no acoge la observación en razón a que este cronograma del proceso está programado con el cierre de la vigencia fiscal de la entidad.</p>
472	<p>Agradecemos a la entidad dar a conocer la matriz de orígenes y destinos sobre la cual se operara el objeto del proceso.</p>	<p>La cobertura de servicio de correo debe llegar por lo menos al distrito capital, los 5 distritos especiales, las ciudades principales de los 32 departamentos y al menos a 300 municipios principales, todos a nivel urbano.</p>
472	<p>En el anexo 8, se solicita firmar el documento bajo la siguiente condición: "Con la firma del presente documento, declaramos que los estados financieros de los cuales se tomó la información fueron preparados de</p>	<p>La Agencia se permite aclarar que a la fecha la entidad del estado no está obligada a presentar los estados financieros con los estándares internacionales de reporte financiero – IFRS. Por lo</p>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-011-2014**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, DEVOLUCIÓN, ADMISIÓN, CURSO Y ENTREGA DE  
COMUNICACIONES OFICIALES PARA EL SERVICIO DE HOY MISMO Y/O 24 HORAS, ASÍ COMO CERTIFICAR LA ENTREGA DE LOS  
DOCUMENTOS POR ALGÚN MEDIO ELECTRÓNICO.**

OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA ANI
	conformidad con los estándares internacionales de reporte financiero - IFRS, y dichos Estados Financieros se encuentran DEBIDAMENTE AUDITADOS Y DICTAMINADOS." Dado que Servicios Postales Nacionales S.A. es una entidad pública regulada en materia contable por la contaduría general de la nación y a la fecha de emisión de estados financieros no se encuentra obligada a emitir la información financiera bajo los estándares solicitados, Solicitamos muy respetuosamente a la entidad, permitir modificar el texto de la aseveración solicitada.	anterior no se acoge la observación de modificar el anexo 8 en razón a que otras empresas si lo deben cumplir.
472	En el anexo 5, Oferta Económica, se solicita presentar valores para trayecto Nacional, Zonal y Urbano con origen solo Bogotá? Agradecemos la aclaración por parte de la entidad.	Respuesta: La Agencia ratifica la información en el anexo No. 5, en el sentido que el origen es solo Bogotá.
472	Solicitamos cordialmente a la ANI ampliar el concepto de "zonal". Si se refiere a destinos regionales, es decir municipios en el área metropolitana de las principales ciudades del país.	Respuesta: El concepto zonal se refiere a los municipios de los departamentos.

Proyectó aspectos técnicos: Luis Fabián Ramos Barrera / Experto G3 Grado 06 / Vicepresidencia Administrativa y Financiera  
Carmen Janeth Rodríguez mora Experto G3 Grado 06 — Archivo y Correspondencia  
Adriana Hidalgo Aguilar / Experto G3 Grado 3 / Vicepresidencia Administrativa y Financiera